

El PND y la educación superior

Por una cruzada permanente a favor de la educación, dado su papel estratégico en el desarrollo nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, convocó a movilizar la capacidad de los mexicanos para hacer concurrir las voluntades de los tres niveles de gobierno, así como a la sociedad en su conjunto para cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI.

Al exponer las líneas generales del documento el pasado 31 de mayo en el Museo Nacional de Antropología e Historia, el presidente Ernesto Zedillo afirmó que la educación, en general, debe responder a las necesidades que plantea el desarrollo del país, atendiendo prioritariamente a los grupos sociales menos favorecidos.

El PND plantea en su capítulo dedicado a la educación superior que hoy, más que nunca, el conocimiento es un factor determinante para el desarrollo; genera oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales. Por eso, subraya el documento, las instituciones de educación superior, en sus distintas modalidades, constituyen un acervo estratégico para el desarrollo nacional.

México necesita, con vistas al próximo siglo, un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido, equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas, basadas en el mejoramiento de su calidad. Para lograr esas medidas, el PND considera necesario fortalecer la estructura educativa y la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas nacionales, además de contribuir al progreso del conocimiento y ofrezca opciones útiles y realistas para el avance del país.

Las condiciones de la sociedad mexicana actual, considera el PND, demandan un impulso extraordinario a este nivel educativo para hacer más competitiva internacionalmente a la industria y servicios nacionales. Apunta que se requieren profesionistas y técnicos responsables que tengan una preparación en ese sentido.

Por eso, el PND, a través del gobierno federal se propone dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación superior, así como promover fuentes adicionales de financiamiento; fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimular la actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de los métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.

También se alentará la transformación de las estructuras académicas vinculando a la docencia con la investigación y la extensión de la cultura, aprovechando las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa, además de estimular los sistemas de enseñanza abiertos y semiabiertos y, de manera especial, fortalecer los programas dirigidos a la formación de profesores.

El PND refrenda el compromiso del ejecutivo federal con las instituciones de educación superior como espacios naturales para el despliegue de las ideas, el avance de la ciencia, la aplicación del conocimiento y la difusión de la cultura, lo que supone un respeto escrupuloso a la autonomía universitaria.

Al mismo tiempo, el plan propone fortalecer el sistema de educación tecnológica mediante la elevación de la calidad académica y la pertinencia de las opciones formativas que ofrece.

Respecto a la ciencia y tecnología, el PND considera imperativo que el país adquiera mayor capacidad participativa en el avance científico mundial y transformar esos conocimientos en aplicaciones útiles, sobre todo en materia de innovación tecnológica. Esto implicará contar con un sólido aparato de investigación básica y aplicada, especialmente con una planta de científicos altamente calificada en todas las disciplinas.

La ampliación de la base científica implica, al mismo tiempo, la preparación de jóvenes científicos mediante un programa de becas para estudios de posgrado. En materia científica, el PND considera necesario fortalecer los programas que han rendido frutos como la evaluación de comités de pares, el SNI y el programa de apoyo a la ciencia en México, entre otros.